



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N°. 45198

Minas, 23 de abril de 2019.


RESOLUCIÓN N° 058/2019.

VISTO: la licencia solicitada por la Sra. Gabriela Umpiérrez al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día de la fecha hasta el día 30 de abril del cte. inclusive.


ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1 - Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil Gabriela Umpiérrez desde el día de la fecha hasta el día 30 de abril de 2019 inclusive.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Dr. Juan Carlos Falchetti por el término de dicha licencia.
- 3 - Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente